



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

GRANDE

Oficio No. 20531A000/1413/UT/2017
Expediente: 0780/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a dieciséis de agosto de dos mil diecisiete



PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día once de agosto del año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"Solicito la plantilla escolar de ambos turnos del Preescolar Rosaura Zapata ubicado en Cuautitlán Izcalli Clave: 15EJN4082I"** (sic).

En virtud de que la información solicitada contiene datos personales, se llevó a cabo la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, por lo que se envían las versiones públicas de la información que obra en los archivos de la dependencia que fue remitida por la Servidora Pública Habilitada de la Subdirección de Educación Preescolar, la cual ya se encuentra para su consulta en el SAIMEX.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Enviar al particular a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta y las versiones públicas de la información solicitada.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación

ATENTAMENTE



Subsecretaría de Planeación
y Administración
Dirección General de Interacción
Planeación, Evaluación y
Unidad de Información

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA